

Fecha de apertura	Código Cliente (A rellenar por la entidad)
-------------------	--

Datos Personales del Partícipe 1

Nombre y Apellidos / Demominación social	NIF / CIF / NIF	Firma
Nacionalidad / País de Nacimiento	Residente: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Si "NO" residente, documento acreditativo de la residencia
Domicilio Fiscal	Provincia	
Código Postal	Población	Teléfonos de contacto
Autorización comunicación telemática: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	E-mail:	Fecha de nacimiento

Perfil de Riesgo - Otros Datos Identificativos (obligatorio)

Origen de los fondos:	Trabajo por: <input type="checkbox"/> Cuenta propia <input type="checkbox"/> Cuenta ajena
Actividad profesional - empresarial:	Empresa
¿Es usted Persona de Responsabilidad Pública (PRP*)? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Indique cargo
¿Es usted Familiar o Allegado de PRP*? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Indique relación

Datos Personales del Partícipe 2 Cotitular* Autorizado Apoderado Representante Usufructuario

Nombre y Apellidos / Demominación social	NIF / CIF / NIF	Firma
Nacionalidad / País de Nacimiento	Residente: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Si "NO" residente, documento acreditativo de la residencia
Domicilio Fiscal	Provincia	
Código Postal	Población	Teléfonos de contacto
Autorización comunicación telemática: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	E-mail:	Fecha de nacimiento

Perfil de Riesgo - Otros Datos Identificativos (obligatorio solo para cotitulares)

Origen de los fondos:	Trabajo por: <input type="checkbox"/> Cuenta propia <input type="checkbox"/> Cuenta ajena
Actividad profesional - empresarial:	Empresa
¿Es usted Persona de Responsabilidad Pública (PRP*)? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Indique cargo
¿Es usted Familiar o Allegado de PRP*? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Indique relación

Datos Personales del Partícipe 3 Cotitular* Autorizado Apoderado Representante Usufructuario

Nombre y Apellidos / Demominación social	NIF / CIF / NIF	Firma
Nacionalidad / País de Nacimiento	Residente: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Si "NO" residente, documento acreditativo de la residencia
Domicilio Fiscal	Provincia	
Código Postal	Población	Teléfonos de contacto
Autorización comunicación telemática: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	E-mail:	Fecha de nacimiento

Perfil de Riesgo - Otros Datos Identificativos (obligatorio solo para cotitulares)

Origen de los fondos:	Trabajo por: <input type="checkbox"/> Cuenta propia <input type="checkbox"/> Cuenta ajena
Actividad profesional - empresarial:	Empresa
¿Es usted Persona de Responsabilidad Pública (PRP*)? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Indique cargo
¿Es usted Familiar o Allegado de PRP*? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Indique relación

Dirección de correspondencia (si no coincide con la dirección fiscal del primer titular)

Domicilio:	Población:
Provincia:	Código Postal:

Autorizaciones

Por la presente autorizo a los abajo nombrados para ejercitar, respecto a mis inversiones custodiadas, gestionadas o comercializadas por Cartesio Inversiones S.G.I.I.C., S.A. todos los actos de disposición y administración que estimen convenientes, en tanto que no les comunique formalmente a Vds. su revocación.

Nombre y Apellidos de los autorizados	N.I.F. de los autorizados

Firma de todos los titulares de la cuenta**Documentación legal obligatoria**

<input type="checkbox"/> He recibido de Cartesio Inversiones, S.G.I.I.C., S.A. la documentación legal obligatoria: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Folleto Informativo simplificado ▪ Último Informe Semestral publicado. ▪ Memoria anual. 	Firma titulares:
<input type="checkbox"/> Conformidad Cartesio Inversiones, S.G.I.I.C., S.A.	Firma Cartesio:

*Cotitularidad: En los contratos y cuentas formalizados a nombre de dos o más titulares, cualquiera de ellos, con su sola firma, podrá solicitar la realización de transferencias a cualesquiera cuentas bancarias por ellos señaladas, y solicitar la realización de traspasos a otras cuentas dentro de Cartesio Inversiones.

*Persona con responsabilidad pública (PRP): Aquellos que desempeñan o hayan desempeñado en los últimos 2 años funciones públicas importantes por elección, nombramiento o investidura en el estado español, en otros estados miembros de la Unión Europea o terceros países, así como aquellos que lo hagan en el ámbito autonómico español, como los Presidentes y los Consejeros y demás miembros de los Consejos de Gobierno, así como los altos cargos y los diputados autonómicos, y en el ámbito local español, los alcaldes, concejales y demás altos cargos de los municipios, capitales de provincia o de capital de comunidad autónoma de las entidades locales de más de 50.000 habitantes o cargos de alta dirección en organizaciones sindicales o empresariales o partidos políticos españoles.

Así mismo tendrán la consideración de PRP los familiares y allegados de todos los anteriores.

Protección de Datos de Carácter Personal

En cumplimiento de la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal y el Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 de 27 de Abril, Ud. autoriza que los datos que nos facilita pasen a formar parte de un fichero de datos, titularidad de Cartesio Inversiones SGIIIC, S.A. y que serán tratados con la finalidad de prestarle el servicio por Ud. solicitado. Sus datos serán comunicados a organismos oficiales que los requieran para el fin anteriormente mencionado.

Puede ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, oposición, rectificación, cancelación o supresión, revocación del consentimiento, limitación del tratamiento de los datos y portabilidad, dirigiéndose a Cartesio Inversiones SGIIIC, S.A., Plaza Rubén Darío, nº 3, Madrid, C.P. 28010, o si lo prefiere, mediante correo electrónico dirigido a: dpo@cartesio.com

Identificación del Cliente

Nombre y Apellidos

D.N.I. /N.I.E.:

A lo largo de mi carrera profesional he desempeñado un cargo profesional en una entidad financiera donde estuve familiarizado con los instrumentos y mercados financieros

- Durante un periodo superior a un año y estoy totalmente familiarizado con los instrumentos y mercados financieros.
- Durante menos de un año o no estoy completamente familiarizado.
- No he estado nunca relacionado laboralmente con el sector financiero.

Productos financieros en los que ha invertido durante al menos un año:

- Depósitos bancarios y cuentas remuneradas.
- IICs armonizadas (Fondos de Inversión y SICAVS).

Frecuencia en la realización de operaciones:

- He realizado 2 o más operaciones previas de suscripción de fondos o sociedades de inversión.
- En la actualidad mantengo posiciones en, al menos, dos fondos o sociedades de inversión o las he mantenido previamente durante un periodo de al menos un año.
- Es la primera vez que suscribo fondos o sociedades de inversión.

¿Qué conocimientos tiene sobre los instrumentos financieros y mercados de valores?

- Muy elevado, conozco los riesgos asociados a las inversiones en fondos de gestión alternativa, hedge funds, SICAVs y estructuras complejas.
- Elevado, estoy familiarizado con los principales riesgos asociados a las inversiones en productos de inversión sencillos (bonos, acciones, fondos de inversión).
- Normal (entiendo conceptos básicos como que por ejemplo los precios en los mercados de renta fija y variable cambian a lo largo del tiempo, lo que da lugar a pérdidas o ganancias en la inversión).
- Desconozco completamente el funcionamiento y la terminología de los mercados de valores.

¿Es consciente de que si la evolución de los mercados en los que invierten las IICS armonizadas (Fondos de Inversión y SICAVS) no es la esperada es posible registrar pérdidas?

- SI
- NO

¿Está dispuesto a soportar pérdidas a medio plazo (entre 3-5 años) a cambio de una expectativa de rentabilidad en sus inversiones en fondos de inversión?

- SI
- NO

Firmado Titular Apoderado Representante

Valoración del resultado por CARTESIO INVERSIONES, SGIIC, S.A.:

- Conveniente
- No conveniente

En a de de

Firmado CARTESIO INVERSIONES, SGIIC, SA

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CARTESIO Y, FI (Código ISIN: ES0182527038)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 2909

La Gestora del fondo es CARTESIO INVERSIONES, SGIC, S.A. (Grupo: CARTESIO)

Objetivos y política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría

Fondo de Inversión. GLOBAL.

Objetivo de gestión

La gestión toma como referencia el índice MSCI Pan Euro, tratando de superar la relación rentabilidad/riesgo de la renta variable europea representada por el índice de referencia. Dicho índice refleja la evolución de más de doscientas compañías de capitalización grande y mediana en Europa, incluyendo la zona Euro, Reino Unido, Suecia, Noruega, Dinamarca y Suiza.

Política de inversión

La inversión en renta variable podrá variar ampliamente (entre 0 y 100% de la exposición total), según la apreciación del riesgo de mercado en cada momento. Se invertirá en un número reducido de compañías, principalmente de capitalización media y grande con potencial de revalorización conforme al análisis de la gestora. El horizonte temporal de la inversión será en general mayor a 3 años.

La parte no expuesta en renta variable se invertirá en renta fija pública y privada principalmente contratos con pacto de recompra de deuda pública (repos), emisiones de al menos calidad

crediticia media (mínimo BBB-) aunque se podrá invertir hasta un 10% de la exposición total en emisiones de baja calidad (inferior a BBB-) o cuyo emisor no tenga rating. La duración media de la renta fija no está prefijada.

Se invertirá principalmente en mercados y emisores de la OCDE, predominando los mercados europeos. Se podrá invertir hasta el 40% de la exposición total en mercados y emisores no europeos y hasta un máximo del 20% en mercados emergentes.

El riesgo divisa no superará el 20% de la exposición total.

Se podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la gestora.

La operativa directa con derivados solo se realiza en mercados organizados de derivados. La exposición máxima al riesgo de mercado por la inversión en derivados es el patrimonio neto. Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España

sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones

el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 3 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración



La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del

fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría?

El fondo combina la inversión en renta variable con posiciones en renta fija, principalmente repos, dependiendo de la expectativa de la evolución del mercado.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2018. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Datos actualizados según el último informe anual disponible (31/12/2018) que puede encontrar en la web de Cartesio: www.cartesio.com y en la web de la CNMV: www.cnmv.es

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

GASTOS DETRAÍDOS DEL FONDO A LO LARGO DE UN AÑO

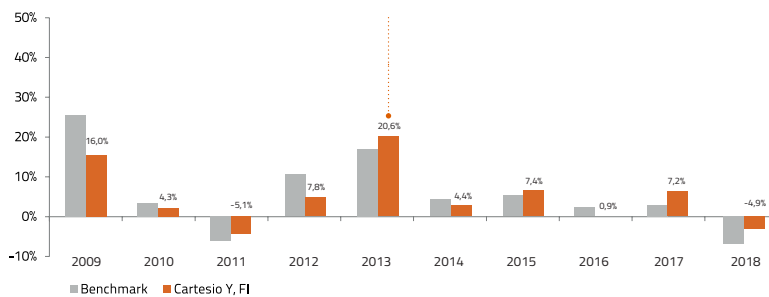
Gastos corrientes 0,92%

GASTOS DETRAÍDOS DEL FONDO EN DETERMINADAS CONDICIONES ESPECÍFICAS

Comisión sobre resultados 7,5% sobre Resultados

Rentabilidad Histórica

En los años señalados con flechas se produjeron modificaciones significativas en la política de inversión.



Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.

Los gastos corrientes así como, en su caso, la comisión de resultados están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica.

Fecha de registro del fondo: 15/03/2004.

Datos calculados en (EUR).

Datos actualizados según el último informe anual disponible (31/12/2018) que puede encontrar en la web de Cartesio: www.cartesio.com y en la web de la CNMV: www.cnmv.es

Información Práctica

El depositario del fondo es

BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA. (Grupo: BNP PARIBAS)

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional

Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor

liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid. La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 15/03/2004 y está regulado por la CNMV.

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CARTESIO Y, FI (Código ISIN: ES0182527038)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 2909

La Gestora del fondo es CARTESIO INVERSIONES, SGIC, S.A. (Grupo: CARTESIO)

Objetivos y política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría

Fondo de Inversión. GLOBAL.

Objetivo de gestión

La gestión toma como referencia el índice MSCI Pan Euro, tratando de superar la relación rentabilidad/riesgo de la renta variable europea representada por el índice de referencia. Dicho índice refleja la evolución de más de doscientas compañías de capitalización grande y mediana en Europa, incluyendo la zona Euro, Reino Unido, Suecia, Noruega, Dinamarca y Suiza.

Política de inversión

La inversión en renta variable podrá variar ampliamente (entre 0 y 100% de la exposición total), según la apreciación del riesgo de mercado en cada momento. Se invertirá en un número reducido de compañías, principalmente de capitalización media y grande con potencial de revalorización conforme al análisis de la gestora. El horizonte temporal de la inversión será en general mayor a 3 años.

La parte no expuesta en renta variable se invertirá en renta fija pública y privada principalmente contratos con pacto de recompra de deuda pública (repos), emisiones de al menos calidad

crediticia media (mínimo BBB-) aunque se podrá invertir hasta un 10% de la exposición total en emisiones de baja calidad (inferior a BBB-) o cuyo emisor no tenga rating. La duración media de la renta fija no está prefijada.

Se invertirá principalmente en mercados y emisores de la OCDE, predominando los mercados europeos. Se podrá invertir hasta el 40% de la exposición total en mercados y emisores no europeos y hasta un máximo del 20% en mercados emergentes.

El riesgo divisa no superará el 20% de la exposición total.

Se podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la gestora.

La operativa directa con derivados solo se realiza en mercados organizados de derivados. La exposición máxima al riesgo de mercado por la inversión en derivados es el patrimonio neto. Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España

sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones

el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 3 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración



La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del

fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría?

El fondo combina la inversión en renta variable con posiciones en renta fija, principalmente repos, dependiendo de la expectativa de la evolución del mercado.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

GASTOS DETRAÍDOS DEL FONDO A LO LARGO DE UN AÑO

Gastos corrientes 0,92%

GASTOS DETRAÍDOS DEL FONDO EN DETERMINADAS CONDICIONES ESPECÍFICAS

Comisión sobre resultados 7,5% sobre Resultados

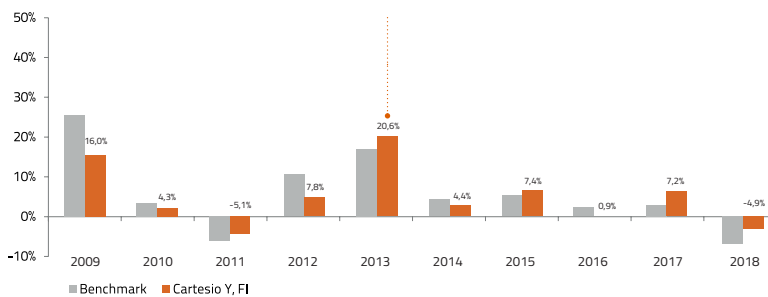
Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2018. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Datos actualizados según el último informe anual disponible (31/12/2018) que puede encontrar en la web de Cartesio: www.cartesio.com y en la web de la CNMV: www.cnmv.es

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica

En los años señalados con flechas se produjeron modificaciones significativas en la política de inversión.



Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros. Los gastos corrientes así como, en su caso, la comisión de resultados están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica.

Fecha de registro del fondo: 15/03/2004.

Datos calculados en (EUR).

Datos actualizados según el último informe anual disponible (31/12/2018) que puede encontrar en la web de Cartesio: www.cartesio.com y en la web de la CNMV: www.cnmv.es

Información Práctica

El depositario del fondo es

BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA. (Grupo: BNP PARIBAS)

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional

Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor

liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid. La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 15/03/2004 y está regulado por la CNMV.

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CARTESIO X, FI (Código ISIN: ES0116567035)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 2908

La Gestora del fondo es CARTESIO INVERSIONES, SGIC, S.A. (Grupo gestora: CARTESIO)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría

Fondo de Inversión. RENTA FIJA MIXTA EURO

Objetivo de gestión

La gestión toma como referencia el índice Bloomberg Barclays Series-Euro Govt 7-10 Yr Bond, tratando de superar la relación rentabilidad/riesgo de la deuda pública de la zona euro, representada por el índice de referencia. Dicho índice mide la rentabilidad de la deuda pública a largo plazo en la zona euro. Este índice de referencia se utiliza a efectos meramente comparativos o informativos.

Política de inversión

El Fondo pretende preservar el capital. La renta variable no superará el 40% de la exposición total variando ampliamente según la apreciación del riesgo de mercado. El horizonte temporal de la inversión en una compañía será en general superior a 3 años. Se invertirá en un número limitado de valores, predominando compañías europeas de capitalización media y grande. El resto de la exposición total será renta fija pública/privada (incluyendo instrumentos del mercado monetario

no cotizados líquidos y depósitos) de al menos calidad crediticia media (mínimo BBB-), aunque se podrá invertir hasta un 20% de la exposición total en emisiones de baja calidad (inferior a BBB-) o cuyo emisor no tenga rating. La duración media de la cartera de renta fija no está prefijada.

Se invertirá principalmente en mercados y emisores de la OCDE. Se podrá invertir hasta el 40% de la exposición total en mercados y emisores no europeos y hasta un máximo del 20% en mercados emergentes.

El riesgo divisa no superará el 20% de la exposición total.

Se podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la gestora.

La operativa directa con derivados solo se realiza en mercados organizados de derivados.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos

Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones

el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 3 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

< Potencialmente menor rendimiento
Menos riesgo

Potencialmente mayor rendimiento
Mayor riesgo >



La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo

Este dato es indicativo del riesgo del fondo, y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo.

Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría?

El Fondo pretende preservar el capital mediante un estricto control de la volatilidad.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2019. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

En el ejercicio de 2019 se imputó al fondo una comisión sobre resultados que supuso un 0,09% sobre el patrimonio. Datos actualizados según el último informe anual disponible.

GASTOS DETRAÍDOS DEL FONDO A LO LARGO DE UN AÑO

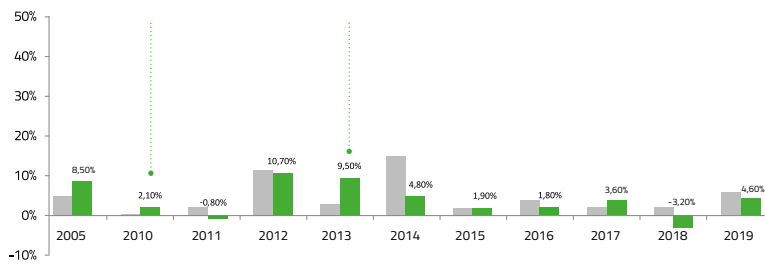
Gastos corrientes 0,61%

GASTOS DETRAÍDOS DEL FONDO EN DETERMINADAS CONDICIONES ESPECÍFICAS

Comisión sobre resultados 7,5% sobre Resultados

Rentabilidad Histórica

En los años señalados con flechas se produjeron modificaciones significativas en la política de inversión.



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.

Los gastos corrientes, así como, en su caso, la comisión de resultados están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica.

Fecha de registro del fondo: 15/03/2004.

Datos calculados en (EUR).

Información Práctica

El depositario del fondo es

BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA. (Grupo: BNP PARIBAS)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora

La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos

de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional

Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado.

Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la

Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Boletín Oficial de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 20% EN EMISIONES DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CREDITO.

Este fondo está autorizado en España el 15/03/2004 y está supervisado por la CNMV.

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CARTESIO X, FI (Código ISIN: ES0116567035)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 2908

La Gestora del fondo es CARTESIO INVERSIONES, SGIC, S.A. (Grupo gestora: CARTESIO)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría

Fondo de Inversión. RENTA FIJA MIXTA EURO

Objetivo de gestión

La gestión toma como referencia el índice Bloomberg Barclays Series-Euro Govt 7-10 Yr Bond, tratando de superar la relación rentabilidad/riesgo de la deuda pública de la zona euro, representada por el índice de referencia. Dicho índice mide la rentabilidad de la deuda pública a largo plazo en la zona euro. Este índice de referencia se utiliza a efectos meramente comparativos o informativos.

Política de inversión

El Fondo pretende preservar el capital. La renta variable no superará el 40% de la exposición total variando ampliamente según la apreciación del riesgo de mercado. El horizonte temporal de la inversión en una compañía será en general superior a 3 años. Se invertirá en un número limitado de valores, predominando compañías europeas de capitalización media y grande. El resto de la exposición total será renta fija pública/privada (incluyendo instrumentos del mercado monetario

no cotizados líquidos y depósitos) de al menos calidad crediticia media (mínimo BBB-), aunque se podrá invertir hasta un 20% de la exposición total en emisiones de baja calidad (inferior a BBB-) o cuyo emisor no tenga rating. La duración media de la cartera de renta fija no está prefijada.

Se invertirá principalmente en mercados y emisores de la OCDE. Se podrá invertir hasta el 40% de la exposición total en mercados y emisores no europeos y hasta un máximo del 20% en mercados emergentes.

El riesgo divisa no superará el 20% de la exposición total.

Se podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la gestora.

La operativa directa con derivados solo se realiza en mercados organizados de derivados.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos

Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones

el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 3 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

< Potencialmente menor rendimiento
Menos riesgo

Potencialmente mayor rendimiento
Mayor riesgo >

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo

Este dato es indicativo del riesgo del fondo, y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo.

Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría?

El Fondo pretende preservar el capital mediante un estricto control de la volatilidad.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2019. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

En el ejercicio de 2019 se imputó al fondo una comisión sobre resultados que supuso un 0,09% sobre el patrimonio. Datos actualizados según el último informe anual disponible.

GASTOS DETRAÍDOS DEL FONDO A LO LARGO DE UN AÑO

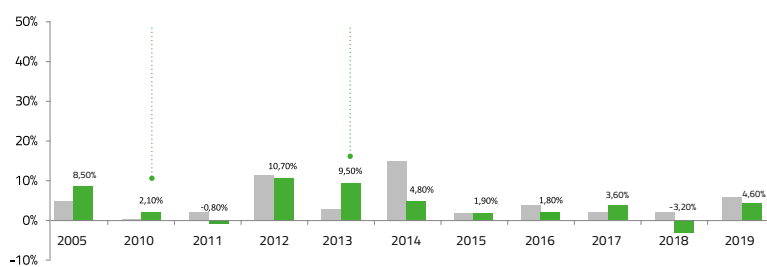
Gastos corrientes 0,61%

GASTOS DETRAÍDOS DEL FONDO EN DETERMINADAS CONDICIONES ESPECÍFICAS

Comisión sobre resultados 7,5% sobre Resultados

Rentabilidad Histórica

En los años señalados con flechas se produjeron modificaciones significativas en la política de inversión.



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.

Los gastos corrientes, así como, en su caso, la comisión de resultados están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica.

Fecha de registro del fondo: 15/03/2004.

Datos calculados en (EUR).

Información Práctica

El depositario del fondo es

BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA. (Grupo: BNP PARIBAS)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora

La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos

de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional

Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado.

Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la

Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Boletín Oficial de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 20% EN EMISIONES DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CREDITO.

Este fondo está autorizado en España el 15/03/2004 y está supervisado por la CNMV.

Estimado cliente,

De acuerdo con la información que usted nos ha facilitado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 bis de la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores, le comunicamos que Cartesio Inversiones le ha clasificado como "Cliente Minorista" a los efectos de la operativa de suscripción de participaciones de instituciones de inversión colectiva que lleva a cabo con nuestra entidad.

Igualmente, le informamos que de conformidad con la normativa vigente, podría ser considerado, si lo desea y previo cumplimiento de unos requisitos, como "Cliente Profesional", lo que comportaría un menor grado de protección.

Quedamos a su completa disposición para proporcionarle mayor información o cualquier aclaración que pueda precisar a este respecto.

Atentamente le saluda,

Cartesio Inversiones, SGIC, SA

En prueba de su conformidad con el contenido de la presente notificación, se ruega firme y remita a Cartesio Inversiones la conformidad con su clasificación como "Cliente Minorista"

Conformidad de clasificación como "Cliente Minorista"

Recibido y conforme, en a de de

D/ Dna.

Documentación a aportar

A) Personas Físicas

Copia D.N.I. titulares y demás intervinientes de la cuenta.

B) Personas Jurídicas

Copia CIF

Copia D.N.I. apoderados.

Conforme a la ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, les rogamos cumplimenten el cuestionario adjunto, así como **envíen documentación que justifique el mismo**.

Procedencia de los fondos para realizar transacciones

A) Personas Físicas

A.1) Rendimientos del trabajo

Cuenta ajena:

Nómina Certificado de vida laboral Otros

Indique cuales.....

Cuenta propia:

Recibo de la SS de autónomos Declaración de IVA IRPF Otros

Indique cuales.....

A.2) Otras circunstancias (herencia, donación, venta inmuebles...)

Documento justificativo de la procedencia de los fondos

B) Personas Jurídicas

Cuentas anuales del Registro

Otra justificación de la actividad (Impuesto de sociedades, cuentas auditadas...)

Para clientes no presenciales en nuestras oficinas

En cumplimiento de la Ley de Prevención de Blanqueo de Capitales 10/2010 le informamos que es necesario que para realizar la primera aportación al fondo, siempre y cuando sea por transferencia bancaria (los traspasos están excluidos de esta medida), **nos envíe copia del extracto bancario donde aparezcan TODOS los titulares de la cuenta**, los cuales deben coincidir con los titulares de la cuenta abierta en Cartesio.

Firma

Fecha de solicitud (Día / Mes / Año)

Código Titularidad (A rellenar por la entidad)

Ordenante

Titular

Autorizado

N.I.F.:

Suscripción (1)

	Importe	Nº de Cuenta	Cheque
Cartesio Y, FI		IBAN: ES2001440001310000052602 BNP PARIBAS – BIC: PARBESMXXXX	
Cartesio X, FI		IBAN: ES9801440001340000052603 BNP PARIBAS – BIC: PARBESMXXXX	
Cartesio Funds Equity "I" ISIN: LU1966822444		IBAN: ES3301440001310000053241 BNP PARIBAS – BIC: PARBESMXXXX	
Cartesio Funds Equity "R" ISIN: LU1966822527		IBAN: ES3301440001310000053241 BNP PARIBAS – BIC: PARBESMXXXX	
*Cartesio Funds Equity "Z" ISIN: LU1966822790		IBAN: ES3301440001310000053241 BNP PARIBAS – BIC: PARBESMXXXX	
Cartesio Funds Income "I" ISIN: LU1966822873		IBAN: ES3301440001310000053241 BNP PARIBAS – BIC: PARBESMXXXX	
Cartesio Funds Income "R" ISIN: LU1966822956		IBAN: ES3301440001310000053241 BNP PARIBAS – BIC: PARBESMXXXX	
*Cartesio Funds Income "Z" ISIN: LU1966823095		IBAN: ES3301440001310000053241 BNP PARIBAS – BIC: PARBESMXXXX	

*consultar condiciones

Confirmación telemática de operaciones

Autorización confirmación telemática:

E-mail:

Sí

No

Acepto realizar la orden de suscripción

Declaro ser:

Titular / Cotitular

Autorizado

Apoderado

Con la firma de la presente solicitud, se hace entrega al cliente de los terminos y condiciones aplicables a la misma. El cliente declara haber recibido un ejemplar de dichos términos y condiciones cuyo contenido se acepta.

(1) La hora límite para la recepción de órdenes de reembolso serán las 14.00. Para las suscripciones, no se aplicará valor liquidativo hasta la recepción efectiva del dinero en la cuenta corriente del fondo.

Términos y condiciones aplicables a las órdenes de suscripción, reembolso y traspaso

- 1. Información previa a la orden de suscripción**
 - 1.1 El cliente declara expresamente que con carácter previo a la orden de suscripción del fondo dirigida a CARTESIO INVERSIONES, SGIC, S.A. ("Cartesio") se le ha entregado:
 - Documento con los datos fundamentales para el inversor.
 - Último informe semestral publicado.
 - 1.2 Sin perjuicio de lo anterior, el Cliente puede solicitar con carácter previo a cursar la orden de suscripción la siguiente documentación:
 - El folleto del fondo.
 - El último informe anual publicado.
 - El último informe trimestral publicado.
 - 1.3 En todo caso, con independencia de lo anterior, se encuentran permanentemente a disposición del Cliente en la página web de Cartesio www.cartesio.com (i) el folleto del fondo; (ii) el documento con los datos fundamentales para el inversor; (iii) los últimos informes trimestral, semestral y anual publicados. Dichos documentos también están disponibles en las oficinas de Cartesio y página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es). Previa solicitud del Cliente, Cartesio remitirá gratuitamente en soporte papel un ejemplar del folleto del fondo y del documento con los gastos fundamentales para el inversor.
- 2. Autorización para la tramitación de órdenes**
 - 2.1 El Cliente conoce y acepta que la presente solicitud está sujeta a las condiciones del fondo, tal y como se establece en el correspondiente folleto del fondo.
 - 2.2 Al cursar la presente orden el Cliente autoriza a Cartesio para que por cuenta del Cliente gestione las órdenes de suscripción, traspaso o reembolsos por él ordenadas.
- 3. Cotitularidad**

Cuando existan varios titulares, y salvo disposición en contrario, los cotitulares se facultan solidariamente entre sí para que con la firma de uno solo de los cotitulares pueda suscribir, reembolsar y traspasar participaciones del fondo obligando a los restantes cotitulares. Los cotitulares facultan al que figura como primer titular en la solicitud de suscripción para que en su nombre pueda recibir toda la información legal o fiscal que, en cada momento, facilite Cartesio.
- 4. Forma de pago de las suscripciones**

Cartesio no acepta bajo ninguna circunstancia pagos en efectivo. Las órdenes de suscripción deberán acompañarse de una transferencia bancaria a la cuenta abierta a nombre del fondo en el banco depositario. Alternativamente, se acepta el pago mediante cheque siempre que éste sea nominativo y librado a favor del fondo. Cuando el alta de Cliente se haya llevado a cabo de forma no presencial la primera suscripción deberá hacerse necesariamente mediante transferencia bancaria en la que la cuenta corriente de origen de la transferencia esté abierta en un banco de la Unión Europea a nombre del Cliente que vaya a ser titular de las participaciones objeto de suscripción o, en caso de cotitularidad, a nombre del mismo grupo de titularidad
- 5. Valor liquidativo aplicable a las órdenes de suscripción**

En las suscripciones de fondos domiciliados en España (Cartesio X y Cartesio Y) se aplicará el valor liquidativo correspondiente al día de la solicitud, entendiéndose por tal la fecha de abono en la cuenta del fondo de la transferencia bancaria o del cheque nominativo que respalde la suscripción. Para los fondos domiciliados en Luxemburgo (Cartesio Equity y Cartesio Income) se aplicará valor del día siguiente hábil a la recepción del efectivo.
- 6. Órdenes de reembolso**
 - 6.1 La hora límite para la recepción de órdenes de reembolso de los fondos domiciliados en España (Cartesio X y Cartesio Y) será las 14:00; para los domiciliados en Luxemburgo (Cartesio Equity y Cartesio Income) la hora de corte será las 11:00.
 - 6.2 Las órdenes no presenciales recibidas por medios distintos a la página web de Cartesio (esto es, fax o correo electrónico) no se entenderán efectivamente recibidas si Cartesio no confirma su recepción de forma telefónica o por correo electrónico.
- 7. Cesión de datos en las órdenes de traspaso**

El Cliente autoriza expresamente que, en caso de solicitud de traspaso, se cedan sus datos personales a la Entidad de destino que solicite el traspaso total o parcial de las posiciones mantenidas por el Cliente en los fondos de origen.
- 8. Grabación de conversaciones telefónicas**

El Cliente conoce y acepta que las conversaciones telefónicas podrán ser grabadas con el fin de aumentar la calidad de la prestación del servicio y servir como medio de prueba del contenido de las conversaciones en caso de discrepancia.
- 9. Suministro de información periódica**
 - 9.1 De conformidad con la normativa aplicable, Cartesio remitirá a la dirección de correo electrónico proporcionada por el Cliente los informes anual y semestral de los fondos que haya suscrito. No obstante lo anterior, el Cliente tiene la facultad de solicitar en cualquier momento el envío gratuito de dichos documentos en formato papel.
 - 9.2 Así mismo, previa solicitud expresa del Cliente, Cartesio le remitirá por correo electrónico el informe trimestral de los fondos que tenga suscritos, salvo que expresamente el Cliente solicite el envío gratuito en soporte papel.
 - 9.3 Además de la información legal señalada en los puntos anteriores, Cartesio llevará a cabo sus mejores esfuerzos para incorporar en su página web www.cartesio.com información sobre la evolución diaria del valor liquidativo e informes mensuales de gestión, con el fin de ofrecer mayor información sobre la evolución y posicionamiento de los fondos que la exigida legalmente.
- 10. Autorización de comunicaciones telemáticas**

El Cliente autoriza las comunicaciones telemáticas con Cartesio Inversiones SGIC, las cuales podrán mantenerse en el tiempo con posterioridad a la tramitación de la presente orden.

Protección de Datos de Carácter Personal

En cumplimiento de la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal y el Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 de 27 de abril, el Cliente autoriza que los datos que nos facilita pasen a formar parte de un fichero de datos, titularidad de Cartesio Inversiones, SGIC, S.A. y que serán tratados con la finalidad de prestar el servicio solicitado por el Cliente cuyos datos serán comunicados a organismos oficiales que los requieran para el fin anteriormente mencionado. Puede ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, oposición, rectificación, cancelación o supresión, revocación del consentimiento, limitación del tratamiento de los datos y portabilidad, dirigiéndose a Cartesio Inversiones, SGIC, S.A., Plaza Rubén Darío, n° 3, Madrid, C.P. 28010, o si lo prefiere, mediante correo electrónico dirigido a: dpo@cartesio.com